

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE  
ALTSASU/ALSASUA DE 25 DE MARZO DE 2015**

***Bertaratuak / Asistentes.-***

D.<sup>a</sup> Garazi Urrestarazu Zubizarreta  
D. Rubén Imaz Alcaide  
D. Juan Carlos Orellana Bengoetxea  
D. Hasier González Larrañaga  
D.<sup>a</sup> María Asunción Fernández de Garaialde y  
Lazcano Sala  
D. Cristóbal Lanz Lapuente  
D. David Medina Castro  
D. Juan Miguel Pérez Hurtado  
D. Arturo Carreño Parras  
D. Ignacio Pérez Fuentes  
D. Francisco Javier Cerdán Calvo

En la Villa de Altsasu/Alsasua, en el Salón de Sesiones de la Sala Consistorial, siendo las diecinueve horas del día veinticinco de marzo de dos mil quince, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Dña. Garazi Urrestarazu Zubizarreta, y con la asistencia de las personas que al margen se relacionan, se reúne, en sesión ordinaria y en primera convocatoria, el Pleno del Ayuntamiento, asistido por el Secretario que suscribe.

Existe quórum suficiente para que la sesión se constituya de forma válida.

***Ez bertaratuak / Ausentes.-***

D. Unai Hualde Iglesias  
D. José Ángel Aguirrebengoa Imaz

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

***Idazkaria / Secretario.-***

D. Isaac Valencia Alzueta

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE 25 DE FEBRERO Y 11 DE MARZO DE 2015.**

Se aprueban las Actas.

*A) SOCIOCULTURAL*

**2.- APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A ENTIDADES ARTÍSTICO CULTURALES 2015.**

El Ayuntamiento de Altsasu/Alsasua entiende que uno de los modos de impulsar el fomento de la cultura es mediante el apoyo a las diversas iniciativas, actuaciones y proyectos que la sociedad local genera a través de sus asociaciones o entidades sin ánimo de lucro.

La diversidad de las actividades que pueden ser susceptibles de ser atendidas desde el Servicio municipal de Cultura hacen del todo imposible delimitar a través de cauces específicos la totalidad de las actividades que pueden merecer el apoyo municipal. Es por ello, que se hace imprescindible establecer el mecanismo necesario para el mejor cumplimiento de los fines, garantizando los principios de concurrencia, objetividad y publicidad al que se halla sujeta la Administración Pública en el ejercicio, entre otras, de las actividades de fomento, además de incluir medidas tendentes a eliminar las discriminaciones por sexo asociadas a la cultura, promoviendo la Igualdad de oportunidades tanto en el acceso como en la promoción de la cultura en sus diferentes vertientes, tal y como dicta el Plan de Igualdad de Altsasu/Alsasua.

Estudiadas las bases de la convocatoria de ayudas 2015 y visto el informe jurídico-económico que obra en el expediente, la Comisión Sociocultural, reunida el día 26 de febrero de 2015, informa favorablemente su aprobación.

Por lo expuesto, y siguiendo el dictamen de la Comisión, el Pleno, por unanimidad de asistentes

#### ACUERDA:

1.º Aprobar las Bases de la convocatoria de concesión de ayudas al fomento de las entidades artísticas de Altsasu/Alsasua, así como las condiciones reguladoras de las subvenciones nominativas 2015.

2.º Ordenar la publicación de la convocatoria y sus bases reguladoras en el Boletín Oficial de Navarra y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

3.º Aprobar el gasto de 14.800 €, con cargo a la partida 1 4510 48201 ("Convocatoria Subvenciones cultura") del Presupuesto 2014, prorrogado a 2015.

4.º Dar traslado del presente acuerdo a las Áreas de Cultura y Hacienda del Ayuntamiento, a los efectos oportunos.

#### B) OTROS

**3.- PUESTA EN CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y DEL CONCEJAL DELEGADO DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS.**

**- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA:**

De número 179/2015 a número 277/2015.

**- CONCEJAL DELEGADO DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS:**

De número 5/2015 a número 8/2015.

**4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se formula ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la Sra. Alcaldesa se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y cinco minutos del día arriba indicado, extendiéndose por mí, el Secretario, la presente acta, de la que doy fe.